



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N° 118
FECHA
08/06/2011

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **CONRADO AMTHAUER N° 1086**
- ROL AVALUO : **230-16**
- DE PROPIEDAD DE : **PAMELA HADIDA MENA**
- RUT : **8.371.084-5**
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **VIVIENDA**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:
**SERVICIOS (SERVICIOS PROFESIONALES) CON UNA SUPERFICIE DE:
239,70 M2**

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este cambio de destino afecta a toda la vivienda existente, la cual cuenta con recepción final N° 85 del 04/02/2010, el cambio de destino correspondiente es de habitacional a servicios (servicios profesionales), existiendo alteración de la vivienda original en cuanto a superficie y modificaciones exteriores e interiores.

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 76.346. (2 UTM)



EUGENIO SALINAS PARMEGIANI
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ESP/GAM/gam